



Gerencia de Recursos
Comunicado N° 14/2010

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES, DIRECTORES DE DIVISIÓN, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y ENCARGADOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS QUE, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE GOBIERNO Y A EFECTOS DE SU INTEGRACIÓN AL ACTA NOTARIAL QUE CORRESPONDIERE, SE SOLICITA EFECTUAR, CON CARÁCTER DE URGENTE DILIGENCIAMIENTO, UN INVENTARIO PRIMARIO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPAMIENTO Y ÚTILES EN USO EN ESA OFICINA, ASÍ COMO LAS ARMAS EN PODER DE LA MISMA.

A EFECTOS DE FACILITAR LA POSTERIOR VERIFICACIÓN DEBERÁ INDICARSE, PARA CADA GRUPO DE BIENES, EL NÚMERO DE PUERTA EN EL QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS.

LA ENUMERACIÓN COMPRENDERÁ: MUEBLES, TELÉFONOS, ESTUFAS, AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADORES, RADIADORES Y TODO OTRO EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA D.N.A. (HACIENDO CONSTAR SI EXISTIEREN ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LOS FUNCIONARIOS). PARA EL DETALLE DE ÚTILES DE ESCRITORIO SE INDICARÁN AQUELLOS NO CONSUMIBLES POR EL USO, A VÍA DE EJEMPLO: GRAPADORAS, PERFORADORAS, PAPELERAS, SELLOS, ETC.

DICHO RELEVAMIENTO DEBERÁ SER PRESENTADO, POR CADA DIVISIÓN O ADMINISTRACIÓN, EL DÍA 26/2/10 HASTA LAS 16 HS. EN LA OFICINA 235 (GERENCIA DE RECURSOS).

EL DÍA 26/2/10 A LAS 8 HS. SE PROCEDERÁ AL ARQUEO DE LAS CAJAS Y VALORES POR PARTE DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES Y TESORERÍA DEL ORGANISMO REMITIÉNDOSE EN FORMA INMEDIATA COPIA

AUTENTICADA A LA GERENCIA DE RECURSOS, ADJUNTANDO COPIA DE LOS ESTADOS BANCARIOS A LA MISMA FECHA.



Gerencia de Recursos
Comunicado N° 14/2010

DEBERÁ INCLUIRSE ACTA DETALLANDO CONVENIOS DE PAGOS Y GARANTÍAS EN CUSTODIA EN LAS RESPECTIVAS REPARTICIONES.

EL DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PROCEDERÁ A LA PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EXISTENTE AL 26 DE FEBRERO DE 2010. EL ÁREA DE ASUNTOS NOTARIALES PRESENTARÁ INVENTARIO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

CRA. GALA FLORES
GERENTE DE RECURSOS

Montevideo, 23 de febrero de 2010